CONSEJO SECCIONAL DE JUDICATURA DE BOGOTA
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
CALLE 85 No. 11-96 PISO 1 FAX 6214083
SECRETARIA

Bogotá D. C., 08 DE JULIO 2020
Oficio No.1235-2018-1925-CARV (AL CONTESTAR FAVOR CITAR ESTE NUMERO)

SEÑORES
SECRETARIA

JUZGADO VEINTIDÓS (22) DE FAMILIA DE BOGOTA
CALLE 14 NO. 7 - 36 PISO 7 EDIFIO NEMQUETEBA
BOGOTA

C.S.J.BTA-SALA.DISCIPL
9 JUN'21 10:02 AM

REF: PROCESO DISCIPLINARIO No 110011102000201801925
Magistrado(a) CARLOS ARTURO RAMIREZ VASQUEZ

Me permito hacer la devolución del proceso identificado con el número **2014-0690,** allegado en calidad de préstamo para tramites pertinentes al proceso de la referencia.

Consta de un cuaderno con 7 folios.

GINA GONZALEZ JIMENEZ
ESCRIBIENTE NOMINADO
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ
Para efectos de cualquier inquietud escribir al correo electrónico

AL DESPACHO

24 JUN 2021

11

República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. 27 JUL 2021

REF.- UNIÒN MARITAL DE HECHO
No. 11001-31-10-022-2014-00690-00

Se advierte que el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá - Sala Jurisdiccional Disciplinaria devolvió el expediente de la referencia que se encontraba en esa Corporación en calidad de préstamo, a través de Oficio de fecha 10 de junio de 2021 (fl. 8).

En consecuencia de lo anterior, por secretaría, ARCHIVESE el expediente.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.
Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. ___ de fecha 29 JUL 2021
GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario

M.O.G